

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 22 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

NOTIFICACIONES
Expediente: J -01701/2016 Matrícula: 3934HKN Titular: C.A.S.M. TRANS, SLU Nif/Cif: B86942521 Domicilio: DE LAS MARQUESAS, 6, BAJO A Co Postal: 28850 Municipio: TORREJÓN DE ARDOZ Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 30 de Julio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE QUER HASTA MARRUECOS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 13:21 HORAS DE FECHA 18/07/16 Y LAS 13:21 HORAS DE FECHA 19/07/16 DESCANSO REALIZADO 8:13 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:54 HORAS DE FECHA 18/07/16 Y LAS 04:07 HORAS DE FECHA 19/07/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO . Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100
Expediente: J -01769/2016 Matrícula: 6471BXN Titular: SOLIMÁN AOULAD TAIB Nif/Cif: X7387980N Domicilio: CALLE CARRILEJOS, 14 Co Postal: 28770 Municipio: COLMENAR VIEJO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 02 de Agosto de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COLMENAR VIEJO HASTA MARRUECOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4800 KGS. MMA: 2800 KGS. EXCESO: 2000 KGS. 71,42% Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 801
Expediente: J -01770/2016 Matrícula: 6471BXN Titular: SOLIMÁN AOULAD TAIB Nif/Cif: X7387980N Domicilio: CALLE CARRILEJOS, Nº 14 Co Postal: 28770 Municipio: COLMENAR VIEJO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 02 de Agosto de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA MARRUECOS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHÍCULO LIGERO, TRANSPORTA PAQUETERÍA DE VARIOS CARGADORES. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTOS DE RECOGIDA DE MERCANCIAS, REDACTADO DE SU PUÑO Y LETRA POR PARTE DEL TRANSPORTISTA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801
Expediente: J -01795/2016 Matrícula: 9676DYW Titular: MIGUEL ANGEL CATENA ARANCE Nif/Cif: 26222595L Domicilio: C/ FRANCISCO BAÑOS, 9 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 09 de Agosto de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 250 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAÉN HASTA MADRID LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:30 HORAS, ENTRE LAS 23:35 HORAS DE FECHA 03/08/2016 Y LAS 05:05 HORAS DE FECHA 04/08/2016, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sanción: 401

<p>Expediente: J -01796/2016 Matrícula: 9676DYW Titular: MIGUEL ANGEL CATENA ARANCE Nif/Cif: 26222595L Domicilio: C/ FRANCISCO BAÑOS, 9 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 09 de Agosto de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 250 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAÉN HASTA MADRID FALTANDO LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CONSISTENTE EN NO CONSIGNAR LOS APELLIDOS Y/O NOMBRE. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sanción: 601</p>
<p>Expediente: J -01797/2016 Matrícula: 9676DYW Titular: MIGUEL ANGEL CATENA ARANCE Nif/Cif: 26222595L Domicilio: C/ FRANCISCO BAÑOS, 9 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 09 de Agosto de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 250 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAÉN HASTA MADRID UTILIZANDO UNA MISMA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO POR UN PERÍODO DE TIEMPO SUPERIOR AL QUE CORRESPONDE, DANDO LUGAR A UNA SUPERPOSICIÓN DE REGISTROS QUE IMPIDE SU LECTURA. Normas Infringidas: 140.25 LEY 16/87 Sanción: 1001</p>
<p>Expediente: J -01835/2016 Matrícula: 9912DVK Titular: JOKER QUÍMICAS Nif/Cif: B23608516 Domicilio: EL ZAPILLO SN Co Postal: 23680 Municipio: ALCALÁ LA REAL Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 27 de Agosto de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUENCA HASTA ALCALÁ LA REAL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 350 KGS. 10% HECHO COMPROBADO A TRAVÉS DE BASCULA HAENNI WL103 NUMERO 4698 Y 4699 SE ENTREGA TICKETS DE PESAJE Y COPIA DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: J -01850/2016 Matrícula: 7401HMR Titular: MIGUEL ANGEL CATENA ARANCE Nif/Cif: 26222595L Domicilio: C/ FRANCISCO BAÑOS, 9 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 29 de Agosto de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 286 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARTOS HASTA GUARROMÁN NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. REALIZADA DESCARGA DATOS TACÓGRAFO APARECE UN PERIODO DE 59 MINUTOS Y RECORRIDOS 79 KM. DEL DIA 20-08-2016, EN LOS QUE SE CONDUJO SIN LLEVAR INSERTADA LA TARJETA DE CONDUCTOR EN EL TACÓGRAFO. SE APORTA DOCUMENTO IMPRESO. CIRCULA EN VACÍO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001</p>
<p>Expediente: J -01856/2016 Matrícula: 6330HHM Titular: TRANSPORTES ABAD BOBADILLA SL Nif/Cif: B71066310 Domicilio: LA ISLA 31 Co Postal: 31570 Municipio: SAN ADRIÁN Provincia: Navarra Fecha de denuncia: 30 de Agosto de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ATARFE HASTA GUARROMÁN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:28 HORAS, ENTRE LAS 09:03 HORAS DE FECHA 09/08/16 Y LAS 00:26 HORAS DE FECHA 10/08/16. EXCESO 0:28 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: J -01868/2016 Matrícula: 2484GPN Titular: HOSPI BUS SL Nif/Cif: B66282294 Domicilio: SOL 2 Co Postal: 08420 Municipio: CANOVELLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 31 de Agosto de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 259 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARRUECOS HASTA BARCELONA FALTANDO LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CONSISTENTE EN NO CONSIGNAR LOS APELLIDOS Y/O NOMBRE. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sanción: 601</p>
<p>Expediente: J -01877/2016 Matrícula: 6521HPH Titular: LEOVIGILDO PEREZ MARTINEZ Nif/Cif: 77142636S Domicilio: C/ RAMÓN Y CAJAL 25 1 D Co Postal: 23680 Municipio: ALCALÁ LA REAL Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 07 de Septiembre de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO LAPICE HASTA ALBOLOTE REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA CABALLO, NO SIENDO PROPIEDAD DEL TITULAR DEL VEHÍCULO, NI EL CONDUCTOR Y PROPIETARIO DEL ANIMAL NO DOCUMENTA ESTAR ASALARIADO EN LA EMPRESA TITULAR DEL VEHÍCULO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 801</p>
<p>Expediente: J -01906/2016 Matrícula: 4794FWV Titular: GRAGERA CARRILLO FRANCISCO JAVIER Nif/Cif: 26218297E Domicilio: CRTA BAÑOS CALERIN, 18 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 07 de Septiembre de 2016 Vía: A-32 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINARES HASTA BAILEN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:05 HORAS, ENTRE LAS 14:13 HORAS DE FECHA 04/09/16 Y LAS 20:39 HORAS DE FECHA 04/09/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. -SE APORTA COMO PRUEBA EL DOCUMENTO IMPRESO DEL TACÓGRAFO.- CIRCULA SIN CARGA. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sanción: 100</p>

Expediente: J -01910/2016 Matrícula: 5745GHV Titular: MORENO MORENO JOSÉ Nif/Cif: 74604479T Domicilio: CARRIL DE LOS PINOS, 2 Co Postal: 18300 Municipio: LOJA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LOJA HASTA VELILLA DE SAN ANTONIO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 02:35 HORAS DE FECHA 24/08/16 Y LAS 02:35 HORAS DE FECHA 25/08/16 DESCANSO REALIZADO 8:35 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:00 HORAS DE FECHA 24/08/16 Y LAS 02:35 HORAS DE FECHA 25/08/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO APARATO TACÓGRAFO DÍAS REFLEJADOS. TRANSPORTA AGUA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -02066/2016 Matrícula: 8653FWR Titular: LIN CONGYA Nif/Cif: X3613567Z Domicilio: CAMINO DE RONDA 178 4 E Co Postal: 18003 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GRANADA HASTA CIUDAD REAL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 5200 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1700 KGS. 48,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. DENUNCIADO EN BOLETÍN SIGUIENTE POR NO ACREDITAR LA RELACIÓN LABORAL CON EL TITULAR. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: J -02068/2016 Matrícula: 5216FNR Titular: GUERRA FERNÁNDEZ JOSÉ RAMÓN Nif/Cif: 24218594P Domicilio: CTRA. DE MÁLAGA, 71 - PTL 2 4ºF Co Postal: 18126 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Septiembre de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JAÉN HASTA MADRID LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 17:30 HORAS DE FECHA 19/09/16 Y LAS 17:30 HORAS DE FECHA 20/09/16 DESCANSO REALIZADO 7:16 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 10:14 HORAS DE FECHA 20/09/16 Y LAS 17:30 HORAS DE FECHA 20/09/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -02110/2016 Matrícula: 6588FTP Titular: HNOS.LUCENA PADILLA, S.L. Nif/Cif: B23600695 Domicilio: PGNO.VALDERREPISO PP3 NAVE 2 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JAÉN HASTA BAILEN CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CONDUCTOR NO ACREDITA ACTIVIDAD ENTRE LAS 00 HORAS DEL 29-8-2016 Y LAS 9,23 HORAS DEL 3-9-2016. MANIFIESTA NO HABER CONDUCIDO, NO ADJUNTANDO POR CARECER DEL PRECEPTIVO CERTIFICADO DE ACTIVIDAD, ASI COMO TAMPOCO APORTA DISCOS DIAGRAMAS DEL CITADO PERIODO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: J -02125/2016 Matrícula: 6588FTP Titular: HNOS.LUCENA PADILLA, S.L. Nif/Cif: B23600695 Domicilio: PGNO.VALDERREPISO PP3 NAVE 2 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JAÉN HASTA BAILEN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). MANIFIESTA NO POSEER CAP. TRANSPORTA PALET MADERA. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sanción: 601

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª Pta., 23071 de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 22 de noviembre de 2016.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.